

VALOR: S/. 1,80

Guayaquil,

Martes 18 de Noviembre de 1975

AÑO 3

Nº 117

EXPRESO PAGINA 2

Discute OPEP por

10 CEN

Viena Nov. 17 (AP). - Minist  
la OPEP se aproximaban a u  
dólares para la ayuda al desar

### EXTRACTO

1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 13º el 16 de setiembre de 1975 se constituyó la Compañía Anónima denominada "CONDominio Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA". Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 6 de noviembre de 1975 de fojas 20.616 a 20.637 Nº 4.111 del Registro Mercantil y anotada bajo el

Nº 17.232 del Repertorio.

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura: Ab. Andrés Holguín Espinel; Srta. Elsa Páñez Manzano; Dr. César Holguín Coloma, Sra. Sara Puga de Holguín; Sra. Josefina Toral Manzanares de García Díaz. Todos ecuatorianos a excepción de la última que tiene nacionalidad española, por sus propios derechos y domiciliados en esta ciudad.

3.- La compañía se denomina "CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA y su plazo de duración será de 50 años.

4.- El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía tiene por objeto principal dedicarse a la compraventa, manejo, administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o arrendados, así como usar, gozar y disponer de la propiedad aportada o de los bienes que en el futuro adquiriera la compañía para incrementar su capital social, podrá también celebrar contratos de construcción y construir cualquier tipo de edificación sobre sus solares que eventualmente pudiere adquirir, ya sea por el sistema de aportación o mediante el sistema de compra directa. Eventualmente la compañía que se constituye podrá constituir fideicomiso y sufructo sobre sus bienes con sujeción a las disposiciones del Código Civil y si así lo resuelve la Junta General de Accionistas. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá celebrar actos y contratos civiles permitidos por las leyes y directamente relacionados con el fin social.

6.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MIL SUCRES dividido en 200 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- El capital social de la compañía ha sido íntegramente suscrito y pagado en un 25 en dinero efectivo, según consta del certificado de depósito otorgado por el